

JUEVES, 8 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 4

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2014-17992** *Información pública de licencia para consulta veterinaria.*

Doña Elvira Martínez-Burgos Valenzuela ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa licencia municipal para el establecimiento de "consulta veterinaria", en calle La Nevera, nº 7, bajo, de esta ciudad.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 5 de diciembre de 2014.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

[2014/17992](#)